

Editorial

Durante el año 2016, dos proyectos, uno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y otro de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), coincidieron en sus objetivos y en el interés por las condiciones de vulnerabilidad y la garantía de derechos humanos en los municipios fronterizos del sur de México. En el primer caso, se trataba de un componente del proyecto "Miradas sobre la vulnerabilidad en el sureste de México", y en el otro, del proyecto piloto "Municipios fronterizos de derechos humanos". Los dos proyectos se proponían realizar diagnósticos en los temas y lugares ya señalados, con alcances diferenciados.

Desde ECOSUR, una meta era formular recomendaciones de política pública generadas desde lo local, lo que implicaba el diálogo y la deliberación con el gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil; mientras que desde las instituciones gubernamentales se buscaba, entre otras metas, diseñar un programa estratégico de acciones prioritarias en materia de derechos humanos, así como formular políticas públicas y planes de acción en conjunto con los municipios en temas específicos de derechos humanos, lo que requería no solo el diálogo y la deliberación con los gobiernos municipales, sino con las organizaciones de la sociedad civil y con la academia.

Esta coincidencia generó, en noviembre de 2016, un primer espacio de interlocución entre los integrantes de los dos proyectos, autoridades estatales y municipales, la academia y organizaciones locales de la sociedad civil. Se privilegió la expe-

riencia de los actores sociales, mediante talleres participativos, para retroalimentar las líneas de acción propuestas y construir un marco interpretativo compartido para el análisis de la vulnerabilidad social y su relación con los derechos humanos.

Desde una perspectiva de la vulnerabilidad normativa, enmarcada en los derechos humanos, la deliberación se centró en las causas, las expresiones y los efectos de la vulnerabilidad social en los municipios fronterizos del sur de México, así como en la identificación de las estrategias y acciones para contrarrestarla. Este enfoque enfatiza el carácter relacional de la vida en sociedad y de la responsabilidad compartida con el Estado y las instituciones sociales, lo que obliga a repensar la vulnerabilidad social asociada a problemas, exclusiones, carencias y falta de oportunidades centrada en las personas, a una mirada normativa de igual dignidad y de reconocimiento de los sujetos sociales (por ejemplo, mujeres, indígenas, migrantes) como titulares de derechos humanos (a una vida digna, libre de violencia, a la educación, a la salud, a la no discriminación, entre otros).

En los primeros artículos de esta edición de Ecofronteras, se presentan algunas de las reflexiones de dicha deliberación sobre la vulnerabilidad social en municipios de la frontera sur de México, a partir de distintas miradas: académica, del gobierno federal, de un organismo que financia iniciativas de cooperación y desde la sociedad civil.

Interrogarse por cómo debería ser el mundo es una provocación del primer artículo sobre la responsabilidad compartida de la sociedad y del Estado para contrarrestar la vulnerabilidad social, mediante acciones ligadas al reconocimiento de la dignidad de

los sujetos sociales, de la justicia y la igualdad. Cómo distintos actores pueden concurrir para el conocimiento y la incidencia en y desde lo local, es el planteamiento del segundo artículo, en el que se apuesta por un quehacer multifacético para la garantía de los derechos humanos como una responsabilidad del Estado. El tercer texto se centra en la articulación de esfuerzos para el diálogo y la cooperación multiactor y multinivel en la promoción y protección de derechos. El cuarto texto se enfoca en este tipo de esfuerzos desde lo local y en la eficacia de la política pública en reglas y prácticas entre distintos actores y desde distintos niveles.

Los dos últimos artículos tratan temas ligados a la movilidad de personas. Uno de ellos plantea cuestionamientos respecto a cómo avanzar hacia una sociedad justa e igualitaria en un territorio fronterizo caracterizado por la desigualdad, la exclusión social y distintas formas de violencia, destacando el papel de la acción colectiva y de la sociedad civil. El otro texto es una reflexión sobre las estrategias para afrontar la violencia que genera inseguridad y temor y que produce movilidades forzadas, pero que nos interroga sobre la participación ciudadana y la solidaridad.

Esperamos que este número de Ecofronteras propicie la reflexión y la discusión necesarias para el análisis de la vulnerabilidad social y de la responsabilidad compartida, a fin de contrarrestarla reconociendo a los sujetos sociales como titulares de derechos. El diálogo y la deliberación entre distintos actores constituye parte de los esfuerzos hacia ese fin.

Martha Luz Rojas Wiesner, Juan Iván Martínez,
Abraham Mena Farrera y Rolando Tinoco Ojanguren,
Departamento de Sociedad y Cultura.